

RETAZOS DE HISTORIA VISTOS DESDE EL PUEBLO DE ALBANCHEZ DE ÚBEDA, 1904-1955

RESUMEN

En este trabajo de investigación se relatan los agradecimientos y óbolos que he encontrado en el Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina entre 1904 a 1955, a personas o hechos que han merecido, a ojos de la municipalidad de Albánchez de Mágina, un reconocimiento especial, ya sea por unos actos heroicos que han merecido un justo homenaje, por un desempeño brillante de una profesión o por un generoso aporte a circunstancias catastróficas.

ABSTRACT

In this research work, I recount the acknowledgments and contributions that I have found in the Municipal Historical Archive of Albánchez de Mágina between 1904 and 1955, dedicated to individuals or events that have deserved, in the eyes of the municipality of Albánchez de Mágina, special recognition, whether it be for heroic acts deserving of a just tribute, outstanding performance in a profession, or a generous contribution to catastrophic circumstances.

En este trabajo de investigación se relatan los agradecimientos y óbolos que he encontrado en el Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina entre 1904 a 1955, a personas o hechos que han merecido, a ojos de la municipalidad de Albánchez de Mágina, un reconocimiento especial, ya sea por unos actos heroicos que han merecido un justo homenaje, por un desempeño brillante de una profesión o por un generoso aporte a circunstancias catastróficas.

He ampliado cada caso con una breve reseña, contando la vida de los personajes homenajeados, sus méritos y logros, relatando cómo ocurrieron los hechos en los casos de catástrofes o acciones valerosas y resaltando aquellos rasgos o circunstancias que ayudarán a comprender qué les hicieron valedores de estos homenajes.

De ninguna manera podemos pensar, que la vida de este pueblo se ha mantenido al margen de los acontecimientos destacados socialmente en diferentes momentos, al contrario, esta investigación nos ayuda a conocer la memoria colectiva de este pueblo sobre su historia a través de los acontecimientos y personajes que interpretan el acontecer histórico.

Este relato consta de 15 apartados que, cronológicamente, buscan ordenar el entorno social, en términos de secuencias que permiten la comprensión del pasado. Una de las maneras en que se concreta el pensamiento social se refiere a la manera de comprender y abordar los asuntos públicos por parte de este colectivo municipal.

1. VISITA DEL REY DON ALFONSO XIII A JAÉN (15-5-1904).

En el acta de 16 mayo de 1904, el Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda dice que:

“Ante la visita del Rey a Jaén, acuerda comprar 40 ejemplares del periódico ‘El Liberal’ de Jaén”.⁽¹⁾

El Rey Alfonso XIII visitó la ciudad de Jaén el 15 de mayo de 1904, con el siguiente recorrido. Al llegar en tren, fue recibido con una salva de veintiún cañonazos disparados desde le Castillo de Santa Catalina.⁽²⁾

La comitiva se inició con una sección de batidores de la Guardia Civil y el carruaje del rey, un carruaje a la *“Grand D’Aumont”*, iba tirado por cuatro caballos y conducido por dos postillones montados alineados en sendos caballos de cada fila. Al Rey le acompañaban el Presidente Antonio Maura y el Alcalde de Jaén Don José Fiestas. El séquito siguió, por el Paseo de la Estación, conocido a partir de entonces con el nombre de Paseo de Alfonso XIII, hasta la calle Progreso. Continuó por la plaza del Dean Mazas, la calle Bernabé Soriano y la del Duque de la Torre (antigua y actual calle Campanas) hasta la Catedral.



Carruaje de época a la “D’Aumont”

En la Catedral, lo recibió el Obispo Castellote que le ofreció dos medallas del Santo Rostro de esmalte y brillantes, una para él y otra para su madre.



Paseo de Alfonso XIII al paso del Asilo de las Hermanitas de los Pobres de San José

(1). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

(2). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 12 de diciembre de 2023.



A continuación, el rey inauguró el busto del poeta Bernardo López García. ⁽³⁾ Era una obra del escultor Jacinto Higuera Fuentes, originario de Santisteban del Puerto. Unos estudiantes le entregaron las obras completas del citado poeta, encuadernadas en piel de Rusia y decorada en su cubierta con un escudo en plata, también obra de Jacinto Higuera.



15 de mayo de 1904. Inauguración del busto de Bernardo López.

Finalizada la inauguración del monumento, hubo una recepción oficial en el Instituto General y Técnico situado en el antiguo Convento de Jesuitas, en la calle Compañía. Siete muchachas del pueblo vestidas de aldeanas le entregaron un pergamino conteniendo la leyenda del Lagarto de la Magdalena.

Por último, de regreso visitó el Casino de Artesanos situado en la calle León y Llerena (calle Cerón), donde fue nombrado Presidente de Honor mediante un trabajo en pluma con greca en colores.



Casino de Artesanos, Jaén

(3). Bernardo López García nació en Jaén, el 11 de diciembre de 1838. Poeta que en 1866 publicó la oda patriótica "El dos de mayo", que obtuvo tan formidable éxito, difusión y popularidad. En 1861 pronunció su "Discurso sobre la Poesía" en la Real Sociedad de Amigos del País de Jaén. La miseria y las privaciones arruinan su salud. A mediados de 1868, marcha de nuevo a Madrid. Fallece en Madrid el 15 de noviembre de 1870.

A continuación, se celebró el banquete servido por la Casa Tournie para ochenta invitados en la Diputación, con el Presidente Maura a la derecha del Rey, que ocupaba el centro, y el Ministro de Instrucción Domínguez Pascual a su izquierda. Asimismo, asistieron los alcaldes de las cabezas de partido. La Diputación corrió con los gastos. El presidente le obsequió con un dije en oro y brillantes con una miniatura del Santo Rostro.



Plaza del Mercado de Jaén

Finalmente, a las 23:00, la comitiva se dirigió a la estación y a las 23:30 partió el tren para Madrid.

Con motivo de aquel viaje el rey entregó para los pobres 2.500 pesetas. El Banco de España repartió 500 pesetas, 300 en bonos de una peseta para los pobres, y 200 para el desempeño de objetos entregados por pequeñas cantidades. El

Círculo Mercantil hizo donativos desempeñando todos los lotes de ropa cuya tasación no excediera de cinco pesetas. El ayuntamiento repartió 1.000 bonos en raciones de arroz, chorizo y pan, y repartió 4.000 raciones de una libra de pan, y la Diputación dio una comida extraordinaria a los asilados y una peseta a cada preso.

2. PRESIDENTA DE DAMAS DOÑA ELENA GÓMEZ TELLÉS (O SELLÉS).

En el acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda, de fecha 26 de marzo de 1912, consta:

“En la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián Arboledas Fernández, se acuerda encabezar con cincuenta pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos la suscripción presentada por la Presidenta de Damas Doña Elena Gómez Tellés para atender a las enfermedades y heridos de la campaña de Melilla”.⁽⁴⁾

Elena Gómez Tellés (o Sellés) era una propietaria originaria de Úbeda que poseía en Albánchez de Úbeda dos fincas de olivos en los parajes denominados Benajoz y Villares que fueron expropiados durante la República.⁽⁵⁾

La campaña militar del Kert supuso cuantiosas pérdidas humanas aunque abrió el camino hacia la definitiva ocupación del Rif. Esta campaña militar fue una de las más olvidadas una vez finalizado el conflicto.⁽⁶⁾

Desde el primer levantamiento rifeño en 1909 hasta que quedó pacificado el territorio con el llamado desembarco de Alhucemas (1926) se llevaron a cabo infinidad de actividades entre las que destacan la organización de una Asociación de Señoras y una Junta de Damas para socorrer a los heridos y sus familias. Se añade a ello la construcción de hospitales en Marruecos y el desarrollo de nuevos métodos sanitarios para el transporte de heridos, como la primera ambulancia.⁽⁷⁾

(4). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

(5). Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca.

(6). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 7 de octubre de 2023.

(7). Datos obtenidos de la página de internet: Patrimonio Nacional, Real Biblioteca. Visitada el 30 de diciembre de 2023.

3. ÓBOLO HOMENAJE AL CAPITÁN DE INFANTERÍA DON PABLO ARREDONDO ACUÑA.

En el acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda, de fecha 16 de mayo de 1925, consta:

“El alcalde Presidente Don José Fernández Cobos, dice que se lea la carta del Presidente de la Diputación de Jaén en la que da cuenta del proyectado homenaje al Capitán de Infantería Don Pablo Arredondo Acuña en la que ruega contribuya esta corporación con su óbolo para dicho homenaje. La corporación por unanimidad se adhiere al mismo y acuerda contribuir con la suma de veinticinco pesetas con que encabeza la suscripción”.

(8)

Pablo Arredondo de Acuña fue un militar nacido en Baeza, el 8 de enero de 1890, de una familia originaria de Torreperogil, pero establecida en Baeza.



Monumento al Comandante Arredondo de Acuña , repuesto en Baeza el 11 de abril de 2015

En 1908, ingresó en la Academia de Infantería de Toledo, enseguida fue promovido a segundo teniente y pidió ser destinado al protectorado español de Marruecos. Allí ganó su primera Cruz laureada de San Fernando en el combate de Laucien, Marruecos.

En 1911 en lucha contra el enemigo fue herido y consiguió, cuando el enemigo se retiraba, reunir lo que quedaba de su sección y marchar con ella, llevando sobre sus hombros a un soldado herido, hasta Tetuán. Como consecuencia de la cual perdió un riñón, en 1914 se incorporó al Grupo de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla de guarnición en Tetuán, Marruecos, tomando parte en ocho acciones de combate y mereció ser nombrado como distinguido en la Orden del Cuerpo y recompensado con la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, lo que acrecentó su fama de oficial valiente y sacrificado. En 1917, ascendió a capitán y el 29 de junio, Arredondo fue herido una vez más, con dos balazos en los muslos. Cuando le recogieron, la situación de Arredondo era muy grave, lo que le obligó a un doloroso peregrinaje por diversos hospitales de campaña, hasta que finalmente resultó imprescindible evacuarlo a Madrid.

Consiguió finalmente ser dado apto para el servicio activo, eso sí, con la ayuda de un artillero ortopédico que le acompañó el resto de sus días. Reincorporado a la Legión el 23 de julio de 1924, así pasó los cuatro siguientes meses, tomando parte en los innumerables combates que entonces se sucedieron, hasta el 19 de noviembre siguiente en que, fue abatido y ganó su segunda laureada y la Medalla Militar individual. En aquel momento, el capitán Arredondo tenía 34 años de edad y, dada la gravedad de la situación de su salud -nunca se recuperaría- hubo de ser abandonado al enemigo.

La muerte de Arredondo tuvo un amplio tratamiento en toda la prensa nacional, conmocionó vivamente a una buena parte de la sociedad española, pero muy especialmente a sus paisanos. Así, para preservar perpetuamente su memoria y su ejemplo, la ciudad de Baeza, por suscripción popular, le erigió el 19 de enero de 1927 el monumento que ha permanecido muchos años sin su estatua original en el Paseo del Arca del Agua. La estatua original fue destruida al comienzo de la Guerra Civil y el 11 de abril de 2015 fue colocada una segunda escultura en el mismo lugar en el que estuvo la anterior de la que se conservaba el pedestal. ⁽⁹⁾

(8). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

(9). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 20 de noviembre de 2023.

4. GRATIFICACIÓN A LOS AVIADORES DEL PLUS ULTRA, POR SU VUELO PALOS DE MOGUER - BUENOS AIRES (10-2-1926).

En el acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda de 19 de abril de 1926 se refleja que:

“La comisión permanente de este ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Fernández Cobos, se hizo saber que en vista a estar abierta en Madrid una suscripción popular para gratificar a los heroicos aviadores del Plus Ultra que tan alto han sabido llevar el nombre de España en su vuelo Palos de Moguer-Buenos Aires es de parecer que el ayuntamiento acordase suscribir con alguna cantidad para dicho fin. Se acuerda suscribir con la suma de 25 pesetas, que se remitirán al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, para que por dicho conducto llegue a la Junta nombrada para dicho fin”.⁽¹⁰⁾

El 10 de febrero de 1926 llegó a Buenos Aires, desde Palos de Moguer, Huelva, el avión “Plus Ultra”. Había recorrido 10.270 kilómetros en casi 60 horas de vuelo a una velocidad de 185 kilómetros por hora. Fue el primer vuelo que se realizó entre Europa y el Atlántico Sur con un solo aparato.⁽¹¹⁾

Fue ideado por los aviadores Mariano Barberán y Ramón Franco. El Comandante Ramón Franco analizó la posibilidad de llevar a la práctica un vuelo que pusiera en valor a la Aviación española fuera de las fronteras. Tras examinar posibles rutas, Ramón Franco decidió que un vuelo a la Argentina era muy atractivo. Comentada su idea a la dirección de Aeronáutica Militar, fue acogida favorablemente y dieron vía libre al proyecto.

El aviador comenzó a recabar información de marinos de guerra y mercantes, reunió cartas marinas y de vientos, se informó sobre puertos procedentes de las compañías de navegación y recogió datos meteorológicos detallados del Atlántico proporcionados por el observatorio de Hamburgo. La conclusión a la que llegó fue que la época más favorable para el vuelo era de diciembre a mayo y, especialmente, febrero y marzo, preparando su vuelo para estos dos últimos meses.

Contaba un equipo telegráfico y un radiogoniómetro. Pensaba que una aeronave “Dornier Wal” podría llegar a volar 3.400 km y que sería suficiente para volar directamente de África a América del sur. Dicho avión tenía capacidad de 4.000 litros de combustible, lo que significaba una carga de 3.300 a 3.400 kg. en total, con tripulantes y equipo, para lograr un alcance de 3.300 km. También incluía las brújulas, radio y radiogoniómetro con sus antenas, derivómetro, botes de humo o potasio (para observar la deriva), etc.

La tripulación estaba integrada por Franco, Ruiz de Alda y Adolfo Marquardt, mecánico de la casa Dornier que prestaba servicio permanente en Melilla. El aparato iba bastante cargado (2.300 kg.), pues llevaba cierta cantidad de repuestos.

El hidroavión partiría de Palos en Huelva. El vuelo debería durar más de dieciséis horas, por lo que era imposible realizarlo completo con luz solar. Contando con la luna llena, el plan ideal consistía en despegar por la tarde, volar toda la noche y recalar en Pernambuco por la mañana, ya con luz solar. Decidieron que volarían directamente a Pernambuco. Tras el paso del Ecuador llegaron a Fernando Noronha.

(10). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

(11). Programa emitido por RTVE el 5 de abril de 2023, a las 13:35.

En esta escala se rompió una hélice y fue muy costoso el recorrido, volando bajo y despacio. De nuevo el hidroavión despegó tras un cambio de hélice en Pernambuco. Comenzó la etapa costera al llegar a Río de Janeiro. Una vez en América tan solo se produjo una colisión con avería en la superficie de la cola. Esta etapa había sido realizada en doce horas y quince minutos, a una velocidad media de 171 km/h.

El “*Plus Ultra*” llegó el 10 de febrero de 1926, al puerto de Montevideo, y fueron escoltados en su tramo final por aviones uruguayos. La escala de Montevideo siendo una escala no prevista estaba a 119 millas náuticas (220 kilómetros) del destino final, este trayecto se cubrió en una hora y treinta minutos con una velocidad media de 186 km/h de punto a punto.

El domingo 14, por la tarde, Franco recibió la orden del Gobierno español de dar por concluido el vuelo. Tras una visita prevista a Montevideo el “*Plus Ultra*” debería ser entregado al Gobierno argentino como presente de España.

5. NOMBRAR HIJO ADOPTIVO DE ESTA VILLA A DON JOSÉ YANGUAS Y MESSÍA.

En el acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda, de fecha 2 de octubre de 1926, se acuerda:

“Nombrar hijo adoptivo de esta villa al Excmo. Sr. Don José Yanguas y Messía, en la actualidad Ministro de Estado por defender el prestigio y derechos de España en general y de esta provincia en particular”.⁽¹²⁾

José María Yanguas y Messía nació en Linares, Jaén el 25 de febrero de 1890, fue un jurista, diplomático y político español, experto en derecho internacional. Ocupó la cátedra de esta disciplina en la Universidad de Valladolid y en la Universidad Central de Madrid.⁽¹³⁾

Durante su carrera política fue diputado a Cortes por el distrito de Baeza. Más tarde, durante el Directorio Civil de la Dictadura de Primo de Rivera, desempeñó los cargos de Ministro de Estado (1925-1927) y de Presidente de la Asamblea Nacional Consultiva (1927-1929). Como diplomático, fue Embajador de España ante la Santa Sede durante la dictadura franquista (1938-1942). Defensor del regreso de la Monarquía y de la entrada de España en la Comunidad Europea. Murió antes de que ambas cosas sucedieran.



Carboncillo de José Yanguas y Messía

(12). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

(13). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 15 de septiembre de 2023.

Con solo veintiocho años obtuvo la Cátedra de Derecho Internacional en la Universidad de Valladolid (1918), para ocupar posteriormente la de la misma disciplina en la Universidad Central de Madrid. Yanguas ocupó los siguientes cargos como: Suplente y asesor jurídico de la representación de España en la Asamblea de la Sociedad de Naciones (4 de noviembre de 1920, 5 de septiembre de 1921 y 21 de agosto de 1922), Juez del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya (1925), Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde 1941, y Presidente desde 1962, Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación desde 1943.

Obtuvo el acta de diputado por la circunscripción de Jaén en las elecciones de 1921 a las que se presentó como independiente, y en las elecciones de 1923 a las que concurrió en el seno del Partido Conservador. Fue Ministro de Estado entre el 3 de diciembre de 1925 y el 20 de febrero de 1927. Más tarde ocuparía el puesto de Presidente de la Mesa de la Asamblea Nacional entre el 10 de octubre de 1927 y el 6 de julio de 1929, y como tal coordinó la creación de un anteproyecto de constitución (17 de mayo de 1929), cuya entrada en vigor se aplazó a pesar de la insistencia de Yanguas.

Con la llegada de la Segunda República, fue condenado por el recién constituido Tribunal de Responsabilidades Políticas del Congreso de los Diputados por su colaboración con la Dictadura de Primo de Rivera, viéndose forzado a refugiarse en Lisboa y más tarde en Francia. Regresó a España finalmente en 1935 tras la aprobación de la Ley de Amnistía un año antes y tras una sentencia de 30 de abril de 1934 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo que le aplicaba a él y a Calvo Sotelo la amnistía por "*haberse presentado al cónsul español en París*".

Durante el franquismo fue procurador en Cortes nato por su condición de consejero nacional durante la I Legislatura de las Cortes Españolas (1943-1946). Fue un ferviente defensor de la entrada de España en la Comunidad Europea, manifestándose a favor de una Europa unida incluso mucho antes de que el proyecto de mercado común existiese. Murió en Madrid, el 30 de junio de 1974.

6. SUSCRIPCIÓN AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS MARQUÉS DE ESTELLA.

En el acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda, de fecha 16 de agosto de 1928, figura:

"La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, bajo la Alcaldía de Serafín Martínez Fernández, acuerda el pago de cien pesetas que se tienen acordadas de julio último para el homenaje al Sr. Marqués de Estella de cuya suma se recojan las cartas de pago o justificantes para su formalización en los capítulos correspondientes". ⁽¹⁴⁾

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja nació en Jerez de la Frontera, el 8 de enero de 1870, fue un militar español que gobernó como dictador entre 1923 y 1930. Asimismo, durante ese período llegó a ostentar los cargos de Alto Comisario de España en Marruecos y Ministro de Estado.

(14). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

Entró, siendo joven, en el ejército y estuvo destinado en Marruecos, Cuba y Filipinas hasta ascender a General. Entre 1922 y 1923 desempeñó el puesto de Capitán General de Cataluña. Encabezó el 13 de septiembre de 1923, un Golpe de Estado que contó con el visto bueno del monarca Alfonso XIII, dejó en suspenso la Constitución de 1876 e instauró una dictadura en la forma de un directorio militar entre 1923 y 1925, al que siguió un directorio civil presidido por él mismo entre 1925 y 1930.

Primo de Rivera consiguió encauzar el problema de Marruecos gracias a la operación del desembarco de Alhucemas de 1925 y, en 1927, fundó la Asamblea Nacional Consultiva, considerada la primera Cámara de carácter corporativista en Europa durante el período de entreguerras, que llegaría a elaborar un anteproyecto de Constitución de carácter antiliberal y autoritario. Crecientemente impopular, dimitió el 28 de enero de 1930 tras perder el favor del monarca y del ejército, y se trasladó a París, donde falleció poco más tarde. Fue Segundo Marqués de Estella y Grande de España.



Retrato de Primo de Rivera

Dos logros importantes de su política fueron la creación en junio de 1927 de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (CAMPESA) y de la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE), con capital mayoritario de la ITT norteamericana. Pero donde más se hizo patente la política económica intervencionista de la Dictadura fue en las obras públicas, cuya labor fue desde las obras hidráulicas, para cuyo aprovechamiento integral se crearon las Confederaciones Hidrográficas.



Primo de Rivera junto a Alfonso XIII

Sus restos fueron enterrados en el Cementerio de San Isidro, en Madrid, aunque más tarde se trasladaron a la Basílica de la Merced de Jerez de la Frontera, como él pidió en su frase: “*Si cien veces naciera, desearía fuese en Jerez, a Jerez quiero venir a morir, y en Jerez deseo se guarden mis cenizas*”.

El 17 de marzo, al día siguiente de su fallecimiento, el féretro fue llevado a la estación parisina de Austerlitz para su traslado a España. El cortejo fúnebre desfiló por París con honores, pues Primo de Rivera ostentaba el Gran Cordón de la Legión de Honor. Estuvieron presentes el Ministro de la Guerra, André Maginot, y el General Pétain, con quien había comandado el desembarco de Alhucemas. En la estación se esperaba la representación oficial española encabezada por el Ministro de Estado, el Duque de Alba. Sin embargo, cuando el tren llegó a Irún no hubo autoridad alguna.

En 1947, diecisiete años después de su fallecimiento, fue nombrado Capitán General del Ejército a título póstumo por el gobierno de Francisco Franco.⁽¹⁵⁾

(15). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 15 de septiembre de 2023.

7. SUSCRIPCIÓN HOMENAJE AL INVICTO CAUDILLO GENERAL DON LEOPOLDO SARO MARÍN.

En el acta, de fecha 27 de agosto de 1928, del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda, consta:

“En la sesión ordinaria de la comisión permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don Serafín Martínez Fernández, se hace constar que estando abierta la suscripción que la ciudad de Úbeda iniciara para rendir homenaje al invicto caudillo Excmo. Sr. General Don Leopoldo Saro Marín, en pago a haber contribuido con su heroísmo a la toma de Alhucemas pesadilla en la guerra de África de todo el pueblo español, a más de su gestión laudatoria como miembro del primer gobierno del Directorio y más tarde al frente del Gobierno Militar de Madrid que, en la actualidad, desempeña con insuperable acierto y gallardía, propone a los demás señores, se contribuya por este Ayuntamiento a dicha suscripción homenaje, con la cantidad que estimen oportuna la comisión, acordando por unanimidad contribuir a ella con la suma de setenta y cinco pesetas, que se pagarán del capítulo de imprevistos, lamentando no poder contribuir con mayor óbolo para expresado fin, por no permitirlo el erario municipal y que se dirija escrito a dicho Sr. adhiriéndose a él por su heroico y bizarro comportamiento y por su entusiasmo y fe inquebrantable al Partido Unión Patriótica”.⁽¹⁶⁾

Leopoldo Saro Marín nació en Cuba, en aquellos momentos provincia española, el 11 de enero de 1878, fue un militar y aristócrata español, primer Conde de la Playa de Ixdain, Marruecos. Ingresó muy joven en la Academia de Infantería.⁽¹⁷⁾

En 1909, cuando se desencadenó la Guerra de Melilla, fue movilizado al frente. Destacó por sus acciones contra el enemigo, como la del Barranco del Lobo, por la que sería ascendido a Comandante y destinado de nuevo a Madrid, donde ocuparía diversos puestos en el Ministerio de la Guerra y el Estado Mayor Central hasta que fue nombrado Coronel del Regimiento Inmemorial del Rey n.º 1.

Fue destinado de nuevo en 1921 a Marruecos, cuando se desencadenó la Guerra del Rif, donde destacó en numerosas acciones bélicas por lo que sería ascendido al rango de General de Brigada. Poco aficionado a la política, volvió rápidamente a África a organizar los preparativos del desembarco de Alhucemas, donde dirigió con acierto una de las columnas de ataque, por cuya actuación fue ascendido a general de división y recibió el citado nombramiento de Conde de la Playa de Ixdain.

De vuelta a la península promovió la creación y el Patronato de Casas Militares antes de ser ascendido a Teniente General, ocupando una de las capitanías generales.

Con la llegada de la Segunda República, el General Saro fue separado del servicio y procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas por su actuación en el pronunciamiento de 1923, por lo que es sentenciado en 1932 por el delito de alta traición y auxilio, e ingresó en prisión, para ser amnistiado en 1934 y pasar a la situación de 2.ª reserva.

Fue asesinado en Madrid el 19 de agosto de 1936 por milicianos republicanos, pese a no estar probada su adhesión a la reciente sublevación militar.

(16). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

(17). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 20 de diciembre de 2023.



Estatua del General Saro en Úbeda, Jaén

Al margen de su carrera militar, promovió numerosas actividades para el desarrollo social, cultural y económico de la provincia de Jaén a la que estaba unido por lazos familiares. Destacan la construcción del ferrocarril Baeza-Utiel (Valencia) y la Comunidad de Regantes del Canal del Jandulilla, así como en Úbeda, la Biblioteca Municipal, varios grupos escolares, el Parador de Turismo, la reconstrucción de la Casa de las Torres, la Escuela de Artes y Oficios y el Teatro Ideal Cinema.

Por todo ello y mediante suscripción popular, el escultor local y discípulo de Mariano Benlliure, Jacinto Higuera, erigió un monumento en su honor a finales de la década de 1920, al que el escritor Antonio Muñoz Molina hace referencia en su novela *“Beatus Ille”*.

Su estatua, a lo largo de su historia, ha conocido diferentes ubicaciones en la ciudad de Úbeda, siendo retirada durante la Segunda República, durante la Guerra Civil fue fusilada, volviendo a su inicial ubicación tras finalizar la Contienda Civil, ubicándose en el Paseo del Mercado y, más tarde, en la década de 1950 volvería a su lugar original.

Estaba en posesión de tres Cruces al Mérito Militar de primera, una de segunda y dos de tercera clase todas ellas con distintivo rojo así como tres Cruces de Guerra María Cristina (dos de primera y una de segunda clase), y también de la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, así como de numerosas condecoraciones nacionales y extranjeras.

8. EXPOSICIÓN HISPANO AMERICANA. PABELLÓN DE JAÉN.

En el acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda, de fecha 1 de octubre de 1928, consta:

“El presidente Juan Simón Fernández Muñoz, ordenó al secretario diese lectura de una carta del Señor Gobernador Civil de la provincia, en la que se manifiesta la aprobación hecha por el Comité Central de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla del proyecto de Pabellón, que esta provincia ha de construir en su concurrencia al magno certamen. Para ello se interesa de la Diputación y Ayuntamientos, contribuyan con cantidades que importen el tercero sesenta y el uno por ciento de sus respectivos presupuestos. Dada la importancia que para nuestra provincia representaría la instalación del Pabellón, la Comisión unánimemente acuerda contribuir al mismo dentro de los límites señalados anteriormente, para lo cual, será consignado en el presupuesto del próximo ejercicio, la cantidad correspondiente. Acordándose se dé cuenta en forma de este acuerdo al Sr. Gobernador Civil”. ⁽¹⁸⁾

La Exposición Iberoamericana tuvo lugar en la ciudad española de Sevilla, con la idea de que fuera una muestra del hermanamiento entre España, Hispanoamérica, Estados Unidos, Portugal y Brasil. A este certamen concurrieron Argentina, Chile, Guatemala, Uruguay, Perú, Colombia, México, Cuba, República Dominicana (con el pabellón de Santo Domingo) y Venezuela (con un pabellón provisional). En 1912, se incorporó Estados Unidos; en 1922, lo hizo Portugal y, finalmente, en 1926, Brasil.

(18). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

También había pabellones del Protectorado de Marruecos y de los territorios españoles de Guinea. Así se construyó un recinto un Barrio Moro, con pequeñas tiendas morunas y un bar marroquí con decoración tradicional.

En el ámbito nacional, participaron con sus pabellones las ocho provincias de Andalucía, incluida Huelva, que al principio no estuvo de acuerdo con que Sevilla fuese la sede de la cita. También contaron con pabellones algunas ciudades y regiones españolas como Barcelona, Canarias, Galicia (con su pabellón y la Casa del Cabildo de Santiago), Extremadura, Asturias, Aragón, Murcia, Navarra, Valencia, Vascongadas, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y León.

En 1927, la provincia de Jaén, decidió participar de forma independiente en la exposición hispano-americana que iba a tener lugar en Sevilla, así que se creó una Comisión Ejecutiva Provincial para que organizara la participación en este evento.

El 2 de noviembre de 1929, el Rey Alfonso XIII inauguró el Pabellón de la Provincia de Jaén. El edificio tenía 630 m² de superficie, diseñado por el arquitecto Luis Berges, quien se basó en edificios jiennenses de los siglos XV y XVI. Estaba ubicado en la Plaza de los Conquistadores, actualmente se encuentra en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla. Dentro del Pabellón se expusieron fotografías, mapas, documentos, así como datos sobre la batalla de las Navas de Tolosa, ocurrida el 12 de julio de 1212. También se colocaron los escudos de los partidos judiciales de la provincia y objetos realizados con esparto.

(19)

9. EL INCENDIO DEL TEATRO NOVEDADES (MADRID, 23-9-1928) Y LA CATÁSTROFE DE CABRERIZAS (MELILLA, 26-9-1928).

El acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda de 15 de octubre de 1928, dice:

“Bajo la presidencia del Alcalde Señor Serafín Martínez Fernández, se da lectura de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia, de fecha 29 de septiembre último, en la que se pone de manifiesto las dos grandes catástrofes ocurridas en Madrid y Melilla, por consecuencia del incendio del ‘Teatro Novedades’ y voladura del fuerte de ‘Cabrerizas Altas’, catástrofe conocida por todos por informes de la prensa. En dicha comunicación se interesa se atienda en parte a socorrer a las familias que sufren dolores y daños; requiriéndose para tal fin, el concurso pecuniario de entidades y ciudadanos necesario a casos tan dolorosos como el presente y que, a la humanidad consciente del deber, incumbe. Se acuerda la suscripción voluntaria entre los vecinos de la localidad a fin de que se aporte el óbolo que su conciencia les dicte; y por parte del municipio, sea encabezada con 25 pesetas, cantidad que, aunque algo insignificante, es la que le permite su presupuesto; cantidad que será librada con cargo al Capítulo de Imprevistos”. (20)

El Teatro Novedades situado en la calle Toledo 83 de Madrid, ardió la noche del 23 de septiembre de 1928, con un balance de 80 muertos y 200 heridos. En el momento en que se inició el fuego se estaba representado la pieza *“El mejor del puerto”*. Eran las 20:50 horas cuando falló el entramado eléctrico -probablemente, un cortocircuito- y se originó el fuego en el escenario desde uno de los farolillos que lo adornaban. Desde que se detectó el fuego hasta muy avanzado el incendio, la orquesta estuvo tocando para evitar el pánico de la gente.

(19). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 20 de diciembre de 2023.

(20). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

Ante el escenario en llamas, el público entró en pánico y salió huyendo hacia la salida del Teatro. La estampida se había iniciado antes desde los palcos, por lo que el tapón humano se formó irremisiblemente al intentar salir los espectadores del patio de butacas. Buena parte de las víctimas lo fueron a causa de la estampida humana. ⁽²¹⁾

Tres días después, se produjo la explosión del Polvorín de Cabrerizas Bajas, en Melilla. Aproximadamente a las 12:40 de la madrugada del 26 de septiembre de 1928, un almacén que contenía aproximadamente 20 toneladas de pólvora seca (sin humo). El fuerte, de forma de torre circular de 12 metros de radio con una superficie de 450 metros cuadrados y un foso de 3,80 metros de ancho por 3,50 metros de fondo, tenía capacidad para una guarnición de 100 hombres y un aljibe de 54 metros cúbicos. Se construyó entre el 16 de agosto de 1884 y el 30 de junio de 1886.

Aunque no se pueden precisar las causas de la explosión, parece que obedeció a un agente exterior o a descuido de los vigilantes, pues los análisis realizados en diferentes muestras de pólvora mostraron que ésta se hallaba en buenas condiciones.

Tras la catástrofe, todo el pueblo se volcó en la ayuda de los afectados. Los testimonios de pesar, fueron encabezados por el telegrama del Rey Alfonso XIII: *"Su majestad, el rey, dolorosamente impresionado por noticia voladura fuerte Cabrerizas, se interesa muy de veras por suerte heridos y desea dé en su nombre el pésame a las familias de las victimas haciendo saber el interés tan grande que toma en el duelo de la población de Melilla"*.

Otros testimonios recibidos fueron los telegrafiados por el Presidente del Gobierno Miguel Primo de Rivera; por el Ministro de la Guerra; por el General Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos; por el Alto Comisario, General Sanjurjo; por el Director General de Colonias..., y por todas las provincias españolas. Se abrió una suscripción de carácter público para remediar en lo posible el desamparo en que quedaron los moradores de las viviendas destruidas. Solicitaron del Gobierno de su Majestad una determinada cantidad para el mismo fin.

El Gobierno de la Nación para remediar la situación de las víctimas del Teatro Novedades y del Polvorín de Cabrerizas, en una nota oficiosa hizo el siguiente llamamiento a la caridad del pueblo español: *"Con diferencia solo de horas, se han producido en España dos grandes catástrofes en Madrid y Melilla, casi iguales en su espantosa magnitud y aunque los reyes y el Gobierno, los dos ayuntamientos y algunos particulares han acudido caritativos y diligentes al inmediato socorro de las familias que sufren dolores y daños, es preciso además el esfuerzo general ciudadano. Así pues, es preciso, sin que el Gobierno eluda el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a reparación de los edificios oficiales y reposición del material perdido, reunir un millón de pesetas o más para llevar a cabo los deberes que se derivan del ser humano caritativo. En todo caso, deben ser los ayuntamientos respectivos los que organicen, recauden y distribuyan las suscripciones y a ellos deberán enviarse lo más pronto posible por las entidades y personas que quieran aportar su óbolo a esta obra, las cantidades que desean donar. El Gobierno está seguro que la prensa contribuirá a la publicidad con gran eficacia, exaltando los sentimientos y respondiendo así las suscripciones que se inicien a un buen resultado"*.

Finalmente, la suscripción para los damnificados se realizó en toda la península y parte del extranjero hasta el 15 de enero de 1929 en que quedó cerrada. La provincia de Jaén aportó la cantidad de 1.657,45 pesetas, de un total de 801.269,30 pesetas, un 0,21%.

La explosión produjo 46 muertos (otros dos murieron a consecuencia de las heridas sufridas); y la destrucción de 1.099 casas y barracas. ⁽²²⁾

(21). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 28 de diciembre de 2023.

(22). Datos entre sacados de un texto de Rosa María Montero. Publicado en Dialnet. Madrid, 1985. 14 páginas.

10. HOMENAJE AL SR. MINISTRO DE AGRICULTURA.

En el acta del ayuntamiento de Albánchez de Úbeda de fecha 5 de julio de 1932, consta:

“El Sr. Alcalde Don Pedro Muñoz Navarrete, da cuenta de la carta presentada por el Concejal Sr. Fernández Gutiérrez con motivo de los gastos ocasionados en el viaje efectuado a Úbeda con motivo de la invitación por la Comisión organizadora a este Ayuntamiento para asistir al homenaje que se tributaba al Sr. Ministro de Agricultura cuyo importe de ochenta pesetas acordaron aprobarla y que se pague con cargo al capítulo 2º, art. 1.º partida 2 del presupuesto de gastos”. ⁽²³⁾

Marcelino Domingo Sanjuán, nació en Tarragona el 26 de abril de 1884 y falleció en Toulouse, Francia, el 2 de marzo de 1939. Fue un maestro, periodista y político español, varias veces ministro durante los gobiernos de la Segunda República.



Marcelino Domingo (a la derecha) a la edad de siete años con sus padres y hermanos

Ya maestro se trasladó a Tortosa, Tarragona, donde empezó a ejercer la docencia y entró en contacto con los ambientes republicanos. Su carrera política se inició en 1909, cuando fue elegido concejal republicano del Ayuntamiento de Tortosa. Su influencia en los círculos republicanos se consolidó con su entrada en el Consejo General de la Unión Federal Nacionalista Republicana (UFNR), y su posterior elección como diputado en Cortes en las elecciones de 1914.

Fue Ministro de Instrucción Pública durante el primer bienio de la República, entre abril y diciembre de 1931. En su etapa como Ministro de Instrucción Pública tomó medidas significativas como la conversión de la enseñanza religiosa en materia voluntaria, la autorización del bilingüismo en las escuelas de Cataluña y el programa de construcción de nuevas escuelas de enseñanza. Tras su cese sería sustituido por Fernando de los Ríos. Ejercería como Ministro de Agricultura, Industria y Comercio entre diciembre de 1931 y junio de 1933, y como Ministro de Agricultura entre junio y septiembre de 1933.

En sus nuevas funciones gubernamentales se ocupó de la importación de trigo (13 de abril de 1932), la creación del Consejo Ordenador de la Economía Nacional (23 de abril de 1932), el de la Protección y Fomento de la Industria Nacional (12 de agosto de 1932), el de la Expropiación de Latifundios de los Grandes de España (24 de agosto de 1932), el de la Intensificación de Cultivos (1 de septiembre de 1932) y, especialmente la Ley de Reforma Agraria (9 de septiembre de 1932).

Volvería a desempeñar la cartera de Instrucción Pública en el primer gobierno del Frente Popular, entre febrero y mayo de 1936. Tras el estallido de la Guerra civil no llegó a desempeñar un papel relevante. Entre 1937 y 1938 realizó una gira por Hispanoamérica en favor de la causa republicana, visitando Cuba, México y otros países. Falleció en un hotel de Toulouse el 2 de marzo de 1939, tras haber marchado al exilio. ⁽²⁴⁾

(23). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

(24). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 12 de diciembre de 2023.

11. LERROUX, CIUDADANO DE HONOR.

El acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda de fecha 9 de noviembre de 1934, recoge:

“Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ogayar Echeverría, se puso de manifiesto a los Srs. concurrentes y se dio lectura de la circular del Excmo. Ayuntamiento de Jaén en súplica de que por esta corporación se nombre ciudadano de Honor al Excmo. Sr. Don Alejandro Lerroux García, por la gestión tan brillante por el mismo realizada. Enterados los Sres. asistentes acuerdan de conformidad con la propuesta”. ⁽²⁵⁾

Alejandro Lerroux García nació en La Rambla (Córdoba) el 4 de marzo de 1864. Fue un político de ideología republicana, llegó a presidente del Consejo de Ministros en varias ocasiones durante la Segunda República. Fundó el Partido Republicano Radical (PRR). ⁽²⁶⁾

Fue elegido diputado en los comicios de 1903 y 1905. Hacia 1903 participó en la fundación de la Unión Republicana y en 1907 fundaría de forma pionera una Casa del Pueblo, un modelo importado de Bélgica. ⁽²⁷⁾

En 1908, creó el Partido Republicano Radical (PRR) y fue condenado a dos años y cuatro meses de prisión por la publicación de uno de sus artículos, en concreto uno a favor de José Nakers (en el contexto del intento de asesinato de Alfonso XIII, en 1906).

Se exilió a Francia y a Argentina entre 1908 y 1909. A su regreso, ingresó en la Conjunción Republicano-Socialista, y en 1910 recuperó su escaño de diputado; sin embargo, los escándalos de corrupción que se sucedieron le alejaron de su electorado barcelonés y, en 1914, la falta de apoyo le llevó a presentarse en la provincia de Córdoba, consiguiendo un escaño de diputado.

Se licenció en Derecho en la Universidad de La Laguna en 1923, con nueve matrículas de honor en un solo día, convirtiéndose en abogado a los 58 años. ⁽²⁸⁾

Lerroux participó en la proclamación de la Segunda República Española en abril de 1931. Su partido fue miembro del Gobierno provisional que gobernó el país durante los primeros meses de la joven República y que redactó la Constitución de 1931. El propio Lerroux fue Ministro de Estado. Ocho meses más tarde, en diciembre de 1931, el líder radical abandonó el gobierno de Manuel Azaña por estar en desacuerdo con la continuidad de la alianza republicano-socialista que lo había sustentado.

(25). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

(26). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 15 de septiembre de 2023.

(27). El término se adoptó de la traducción literal del francés “Maison du Peuple”, siguiendo el ejemplo de la institución abierta en Bruselas en 1898. La primera Casa del Pueblo española se estableció en el año 1900 en Montijo, Badajoz, y le siguió en 1903 la de Alcira, Valencia. Se tiene constancia de la existencia de aproximadamente 900 casas del pueblo en todo el territorio nacional antes del comienzo de la Guerra Civil, lo que situaría a España en el quinto lugar europeo en cuanto al número de estos centros.

(28). Guerra Gómez, Amparo (1996). “Alejandro Lerroux: la masonería como oportunidad”. En: José Antonio Ferrer Benimelli (Coord.). “La masonería en la España del siglo XX” (Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha y Cortes de Castilla-La Mancha) I: 271-296. ISBN 84-89492-41-7.

A partir de la ruptura con los republicanos progresistas, Lerroux se aproximó a las posiciones de la derecha y tras su éxito en las elecciones de noviembre de 1933 pactó con la CEDA para formar gobierno. Entre 1933 y 1935 ocupó tres veces la presidencia del gobierno, además de Ministro de Guerra (1934) y Ministro de Estado (1935). La CEDA, ahora coaligada con otros partidos como el monárquico Renovación Española (proveniente de Acción Nacional), con el fin de aprovechar las ventajas que la ley electoral otorgaba a la mayoría, obtuvo 115 actas de diputado, convirtiéndose en la primera fuerza política del Parlamento, que utilizó para condicionar la política del gobierno formado por Alejandro Lerroux.

Por otro lado, sus gobiernos de coalición con la CEDA se mostraron políticamente impotentes y no emprendieron ninguna reforma de cierto calado, sin tener tampoco un programa político que pudieran desarrollar; se hicieron algunas tímidas reformas en materia agraria, mientras en el Ejército se promocionó a militares de tendencias derechistas y claramente antirrepublicanos.⁽²⁹⁾

Su definitivo derrumbe político vendría dado por su implicación en el escándalo del estraperlo, en octubre de 1935, que motivó que la CEDA se alejara de la coalición gobernante. El estraperlo (de los nombres de sus creadores Strauss, Perle y Lowmann) era una ruleta que ocultaba un dispositivo eléctrico que permitía su manipulación y pingües beneficios para la banca del casino; fue probada en el Casino de San Sebastián y en Baleares, aunque finalmente su utilización fue prohibida. Los empresarios, que aseguraban haber donado grandes cantidades de dinero a miembros del Gobierno a modo de sobornos, exigieron una indemnización e iniciaron una campaña de desprestigio y acoso que salpicó a Alejandro Lerroux quien, en el momento de los hechos, no formaba parte del Gobierno.

Víctima del descrédito en que había caído su gobierno, en las elecciones generales de 1936, el PRR de Lerroux sufrió un enorme descalabro político, obteniendo solamente 5 diputados y un 1,1 % del escrutinio total; ni siquiera el propio Lerroux logró obtener acta de diputado. Tras este fracaso, Lerroux prácticamente desapareció de la vida política.

El 17 de julio de 1936, inicio de la guerra civil española, se encontraba pasando las vacaciones en su finca segoviana de San Rafael y rápidamente salió para Portugal, manteniéndose en el exilio durante el resto de la contienda. Regresó a España en 1947, falleciendo dos años más tarde, el 27 de junio de 1949, en su domicilio madrileño de la calle del Marqués de Villamejor, n.º 4. Fue enterrado en el cementerio de la Almudena.⁽³⁰⁾

12. SUSCRIPCIÓN PARA ADQUIRIR LA “ESPADA DE LA VICTORIA”.

En el acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda de fecha 30 de agosto de 1939, se dice:

“Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Francisco Fernández Muñoz, fue dada lectura el oficio del Alcalde de Mancha Real, invitando a esta Corporación a que participe en la suscripción abierta para adquirir la ‘Espada de la Victoria’ que ha de ofrendarse a nuestro invicto Caudillo el Generalísimo Franco. Enterados los Sres. Asistentes, estimándolo tan justo como acertada la iniciativa o invitación de dicha autoridad, se acordó contribuir con veinticinco pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente”.⁽³¹⁾

(29). Juliá, Santos (1990). *“Manuel Azaña, una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional”*. Madrid, Alianza Editorial.

(30). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 28 de diciembre de 2023.

(31). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

El desfile de la Victoria de Madrid de 1939 fue una exhibición militar organizada en la capital de España por el gobierno del general Franco el 19 de mayo de 1939 para celebrar el triunfo obtenido en la recientemente terminada guerra civil.

La ciudad fue preparada a conciencia para el desfile. La Cámara de Comercio ordenó que los escaparates exhibieran retratos de Franco, así como carteles con los lemas “*Franco, Franco, Franco, Arriba España*”, “*Gloria al Caudillo*”, “*España, Una, Grande y Libre*” o “*Por la Patria, el Pan y la Justicia*”. Las fachadas de cines, teatros, grandes almacenes y cafés fueron decorados con fotos de Franco y José Antonio, con banderas españolas y del Movimiento.

La ofrenda de la espada de la Victoria, tuvo lugar en el interior de la Iglesia de Santa Bárbara. En una ceremonia presidida por el cardenal primado de España, Isidro Gomá, y con la asistencia de otros veinte obispos, el dictador entregó la espada de la victoria “*sobre los infieles*”, una ceremonia realizada en el pasado por los reyes de Castilla. La espada quedó situada en el altar mayor, frente al Cristo de Lepanto que había sido trasladado expresamente desde Barcelona para la ocasión, y posteriormente fue exhibida en la Catedral de Toledo.⁽³²⁾

13. AYUDA A LA CIUDAD DE SANTANDER POR EL INCENDIO (15-2-1941).

El acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda de fecha 28 de febrero de 1941, recoge:

“Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Valentín Gila se hizo saber a los Sres. Concurrentes, que en virtud a órdenes recibidas de la superioridad se hacía preciso abrir una suscripción encaminada a aliviar en parte a las víctimas habidas con motivo de la catástrofe de Santander. Enterados los Señores asistentes y creyendo muy atendibles las razones expuestas por la presidencia, se acordó por unanimidad que el ayuntamiento encabece la mentada suscripción con cincuenta pesetas que se pagarán con cargo al capítulo de imprevistos y, con objeto de que sea más productiva, dicha suscripción, se acordó formar una comisión compuesta por los Sres. Alcalde Presidente, Sr. Cura Párroco, Sr. Juez Municipal y Camarada Jefe de F.E.T. de las J.O.N.S a fin de que pasen a domicilio”.⁽³³⁾

El incendio de Santander de 1941 fue un desastre natural ocurrido en la ciudad española de Santander durante la madrugada del 15 al 16 de febrero de 1941 que arrasó gran parte del casco histórico de la ciudad, incluida la catedral y provocó un gran cambio en la estructura urbana de Santander. La mayoría de los daños fueron materiales, pues miles de familias perdieron sus hogares y negocios. Hubo una víctima mortal, un bombero madrileño, y más de un centenar de heridos.

Popularmente se conoce al incendio como “*El andaluz*” porque curiosamente se inició en la calle Cádiz y las llamas se frenaron a la altura de la calle Sevilla.

El elemento desencadenante de la catástrofe fue el fuerte viento de dirección sureste que, desde la tarde del día 15 de febrero, azotó la ciudad, acompañado por una depresión atmosférica de gran intensidad. No se sabe muy bien cuál fue el origen del incendio, que duró casi quince días.

(32). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 8 de enero de 2024.

(33). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.



La Catedral de Santander tras el incendio

El resultado fue la destrucción casi completa de la zona histórica de la ciudad, es decir casi la totalidad del casco antiguo, el total fueron 37 calles de las más antiguas de la ciudad, lo que supuso la desaparición de 400 edificios, entre viviendas (aproximadamente, 2.000) y comercios, lo que supuso que quedasen sin vivienda alrededor del 10% de los santanderinos y un buen porcentaje de ellos perdiese sus negocios y empresas.

Así pues, el incendio y la posterior reconstrucción del centro trajeron consigo dos consecuencias claves para la actual ciudad de Santander. Por un lado, se produjo una profunda transformación tanto morfológica como funcional del espacio urbano central que supuso un proceso de renovación urbana anterior al de otras ciudades españolas. Por otra parte, se desencadenó una movilización no espontánea de población de grandes proporciones que, en última instancia, deja sus huellas en la estructuración socio-urbana actual. Aun así, se tardó 25 años en reconstruir la ciudad en su totalidad. ⁽³⁴⁾

14. DON ANTONIO CUADROS ROMERO NOMBRADO HIJO PREDILECTO DE ALBANCHEZ DE ÚBEDA.

El acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda del 15 de marzo de 1946, dice así:

“Bajo la presidencia del Alcalde Presidente Antonio Román Fernández, manifiesta a los señores reunidos que en diferentes ocasiones ha recibido peticiones verbales de personas de todas clases sociales, para que por este ayuntamiento se conceda una distinción para el que fue párroco de esta villa Don Antonio Cuadros por la labor espiritual, cristiana y cultural realizada con tanto acierto durante su permanencia en esta localidad y por ello, haciéndose portador del sentir unánime del pueblo en general lo somete al buen juicio de esta corporación por si lo estima oportuno.

Después de hacer varios señores concejales uso de la palabra ensalzando todos, los dotes, virtudes y condiciones del sacerdote Sr. Cuadros, así como de la labor dentro de nuestra santa religión católica, realizada durante su permanencia al frente de esta Parroquia, la corporación municipal por aclamación unánime acuerda nombrar al sacerdote Don Antonio Cuadros Romero, hijo adoptivo de este pueblo. ⁽³⁵⁾

(34). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 7 de enero de 2024.

(35). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

Don Antonio Cuadros Romero, natural de Beas de Segura, llegó a Albánchez de Úbeda después de la Guerra Civil, en 1939 hasta 1946. Participó activamente en los informes de los expedientes procesales.



En 1948 llegó a Jódar, creando la Hermandad de la Oración del Huerto. En 1963 ocupó el cargo de Arcipreste, por ser el Párroco más antiguo del Partido de Úbeda, así sería nombrado Párroco de San Nicolás de Úbeda y Arcipreste en propiedad. Murió el 9 de septiembre de 1995 en la Residencia de Ancianos de las M.M. Mercedarias de Cazorla. Fue enterrado en Beas de Segura. ⁽³⁶⁾

15. FELICITACIÓN AL CAUDILLO POR EL “PLAN JAÉN 1953”.

El acta del Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda del 18 de julio de 1953 recoge:

Bajo la presidencia del Alcalde Don Felipe Martínez Molina: Felicitar a nuestro Caudillo Franco por el agradecimiento de esta villa, por la puesta en marcha del plan económico social de la provincia. ⁽³⁷⁾

Se trata de un plan franquista llamado el “Plan Jaén 1953” cuya finalidad era la industrialización de la provincia, una política de colonización, obras públicas necesarias y reducir el paro agrícola.

Partiendo de que el monocultivo del olivar, y del cereal, condicionaban la existencia de un empleo muy temporal que llegaba a provocar muerte por hambre y sed entre los jornaleros, a pesar de que Jaén contaba con unos recursos naturales mal aprovechados.

El principal problema era el paro. 40.000 parados agrícolas en meses como mayo y un paro permanente de unas 20.000 personas.

Este Plan preveía una inversión de más de 4.200 millones de pesetas (unos 25 millones de euros) entre 1953 y 1967. También preveía crear 20 nuevas industrias con 35 fábricas y 1.995 puestos de trabajo fijos para 1962. Se creó el Patronato Pro Industrialización de la provincia y la instalación de la Empresa Nacional de Industrialización de Residuos Agrícolas (ENIRA) para el aprovechamiento de subproductos de la agricultura con el que se pretendía obtener del orujillo de la aceituna, gasolina, aceites de impregnación para traviesas, brea, alcohol metílico, levaduras alimenticias... En cuanto a infraestructuras una vieja aspiración era la terminación del ferrocarril Baeza-Utiel, el tramo de Marmolejo de la línea Córdoba-Puertollano y la construcción de la línea Jaén-Granada.

(36). Datos recogidos de la publicación de Narciso Mesa Fernández, Cronista Oficial de Sevilla, de fecha 10 de enero de 1981. Página visitada en Internet el 8 de enero de 2024.

(37). Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

El resultado fue la emigración, de forma que entre 1955 y 1975 Jaén fue, junto con Cáceres y Badajoz, la provincia donde más bajó la población. Además, en diez años, apenas si se había ejecutado el 50% del presupuesto previsto. ⁽³⁸⁾

16. HOMENAJE AL PROTOMÁRTIR DEL MOVIMIENTO NACIONAL DON JOSÉ CALVO SOTELO.

Acta de la constitución de la Comisión Local de Homenaje al Protomártir Don José Calvo Sotelo.

En la Villa de Albánchez de Úbeda a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Felipe Martínez Molina, asistido del Secretario del Ayuntamiento Don Isidro Caballero Escribano, al objeto de constituir la comisión local de Homenaje al protomártir, Don José Calvo Sotelo y de organizar en esta localidad una suscripción para honrar debidamente la memoria del ilustre hombre público y habiendo personas adecuadas a ello por profesar los ideales del Glorioso Movimiento Nacional, se deja constituir la expresada comisión en la forma siguiente.

Presidente: Don Felipe Martínez Molina

Vocales: Gonzalo Moles Martín, Don Antonio Román, Don Francisco Muñoz Mulero.

Con lo cual se da por constituida la comisión de referencia extendiendo la presente acta de la que se remitirá certificación a la Comisión Coordinadora Provincial de Homenaje a Calvo Sotelo. ⁽³⁹⁾

Por orden Ministerial de fecha 11 de julio de 1938, se constituyó en Burgos una Junta Nacional de homenaje al glorioso Protomártir del Movimiento Nacional Don José Calvo Sotelo, con la misión de organizar la suscripción y acopio de fondos para el homenaje. Así se encomendaba a los Alcaldes de todos los Ayuntamientos de España la organización de la suscripción dentro de sus jurisdicciones, contando para ello, con la colaboración de los Secretarios Municipales respectivos y con la asistencia de aquellas personas destacadas de la localidad que, por su significación oficial o relieve personal, se considerasen adecuadas a ello y profesen los ideales del Glorioso Movimiento Nacional.

José Calvo Sotelo nació en Tuy, Pontevedra, el 6 de mayo de 1893, fue un abogado y político español, ministro de Hacienda durante la dictadura de Primo de Rivera. Exiliado en Portugal, evitó así ser juzgado durante los primeros años de la Segunda República por sus responsabilidades como ministro de la dictadura; no obstante, fue elegido diputado en todas las legislaturas, incorporándose a su escaño tras una amnistía durante el bienio radical-cedista en 1934. Destacó como líder de las fuerzas que pretendían la instauración de una monarquía autoritaria corporativista a través del partido Renovación Española, aunque no mantuvo muy buena relación con las otras fuerzas de la derecha: la mayoritaria, partidaria de contemporizar con la República (CEDA) y las más próximas al fascismo, como Falange Española.

⁽³⁸⁾. Datos recogidos de un texto de Ana Sola Garrido, periodista, colaborada en Jaén de la Agencia Efe, publicado el 5 de enero de 2017, 19:48 h. Página visitada en Internet el 7 de enero de 2024.

⁽³⁹⁾. Archivo Histórico Municipal de Albánchez de Mágina.

En la madrugada del 13 de julio de 1936 fue detenido irregularmente en su casa por “*La Motorizada*”, una especie de milicia de los socialistas madrileños, y durante el traslado fue asesinado mediante un tiro a la cabeza por el pistolero socialista. En la dictadura fue honrado como Protomártir de la Cruzada o Protomártir del Movimiento Nacional.⁽⁴⁰⁾



(40). Datos obtenidos de la página de Wikipedia, visitada el 8 de enero de 2024.